

# La Asociación Radical de Estudiantes, solicita nuestro Gbno. asilo para Leon Trotzky en C. Rica

Fue con una hermosa sesión plenaria como celebró la A. R. D. E. el día del trabajo universal, día en que todos los elementos de lucha se congregan para recordar con solemnidad todos los movimientos libertarios y a los grandes apóstoles de la reivindicación social.

Cuatro temas fueron desarrollados por miembros de la A. R. D. E. en los cuales se puso de manifiesto la dedicación de sus miembros al estudio de los movimientos sociales, políticos y económicos, los cuales estuvieron en el orden siguiente: Motivos de la sesión por Rafael A. Llubere. Carlos Marx, apuntes de su vida y su doctrina, Franklin Aglietti. La Internacional y su influencia en el mundo, José M. Jiménez. Cuál es el porvenir de Costa Rica, por Edgar Esquivel.

León Trotzky, amplio comentario sobre su vida y su labor, que terminó con la aprobación de la moción que pide al Gobierno, dé alojamiento en nuestro país al gran pensador y escri-

tor, que por el hecho de ser un sociólogo consumado y un vibrante defensor de los explotados se niegan los gobiernos aceptarlo en sus territorios.

La Asociación pregunta: ¿Cuál es el pecado que se imputa a este hombre? —Es que se puede privar a algún ser humano el derecho a pensar según sus convicciones?

¿Es que el sólo hecho de tener una mentalidad superior y mirar claro un porvenir seguro para la humanidad es crimen?

Nosotros respondemos: No, y repetimos q' las ideas se combaten con ideas, y jamás con el exterminio de sus apóstoles; pues éstos están por sobre los hombres. Esta es la razón que hace sean incontenibles.

La A. R. D. E. pide a todos los jóvenes su cooperación para que sea Costa Rica la que por medio de sus hijos conscientes pida al Gobierno se dé libertad para residir en nuestra tierra a León Trotzky.

A. R. D. E.

# Nicaragua grava con una alza considerable los impuestos de exportación de los productos destinados a Costa Rica, El Salvador y Honduras

Una importante noticia en relación con el comercio que hace Costa Rica con productos de Nicaragua ha sido recibida en esta capital.

Parece que con motivo de que Costa Rica, Honduras y El Salvador acaban de pronunciarse en las Conferencia Centroamericana contra el libre comercio con Nicaragua, lo cual allí se considera que perjudica a sus productos exportables, un grupo de congresistas presentó un proyecto en la Cámara alzando los aranceles que gravan la exportación de ganado y sus derivados

Esta medida ha sido tomada en vista de la resolución de estos países al votar contra el Tratado de Libre Comercio en la reciente Conferencia Centroamericana

También se piensa en dar facilidades a los vapores que toquen en puertos nicaragienses a fin de facilitar la exportación de estos productos a otros países.

uy especialmente la manteca. Esto únicamente en relación con los tres países arriba indicados.

Parece que al dictarse esa ley los disminuyen que sólo era una ley de compensación.

Por otra parte se dispuso que en lo sucesivo, los impuestos que pesan sobre los ganaderos serán abolidos totalmen-

te a fin de que éstos coloquen sus productos.

## En la mañana de hoy se reunió la Junta Nacional de Carreteras

### Se dispuso el pago de cuentas por estudios y trabajos terminados

A las diez horas de hoy, en la Secretaría de Fomento, se reunió la Junta Nacional de Carreteras para tramitar varios asuntos pendientes.

Fue acordado el pago de varias cuentas por estudios de nuevas secciones de carreteras y planillas de trabajos realizados ya.

Las propuestas recibidas en la li-

citación abierta para la construcción de la carretera Turrialba-Juan Viñas, a las que nos referimos ampliamente en la edición de ayer, serán estudiadas por los señores miembros de la Junta y en la próxima reunión se resolverá sobre la adjudicación, que posiblemente se hará a la del Ingeniero don Francisco Jiménez Ortiz por ser la más conveniente.

## Votaciones últimas de las Salas de Apelaciones

Diecinueve negocios dejaron resueltos en sus últimas votaciones las Salas Primera y Segunda de Apelaciones.

Entre los resueltos en la Sala Segunda no hay asuntos de especial interés; entre los que se pronunció la Primera, merecen mencionarse varios juicios por ejecución de sentencias seguidos contra la Northern Railway Company, a

raíz de la catástrofe ferroviaria del Virilla, tendientes a conseguir indemnizaciones para algunos de los damnificados en tal catástrofe.

La Sala votó desfavorablemente para la Compañía demandada tales asuntos que ahora van para Casación en donde se habrán de dictar los fallos que pondrán punto final a tales juicios

## Limón dicta nuevas disposiciones para el cobro de de derechos de mercado en los tramos y sobre el kilo de pescado

La Municipalidad de Limón acaba de proceder al nombramiento del nuevo Administrador del Mercado, puesto que recayó en el señor Miguel Angel Tasies. Pero a la vez que se le ha nombrado para ese cargo, se acuerda que dicho funcionario debe

cobrar diariamente los derechos de tramo y enterarlos en la Tesorería.

Asimismo acuerda variar el cobro del impuesto sobre el pescado que antes hacía por calidades y ahora se hará por kilos.

## El plan de aumento de cuadrillas municipales será conocido esta tarde

Como en sesión aparte informamos, la Municipalidad nueva sesionará esta tarde a fin de conocer diversos asuntos de importancia pendientes de resolución.

Informes de fuente autorizada nos ponen al tanto de que en dicha se-

sión de esta tarde se planteará al Municipio el proyecto tendiente a que las cuadrillas que en diversas obras ocupa el Municipio sean ampliadas en ochenta hombres más.

Informaremos de lo que se resuelva.

## Pronunciamiento civil en el último incidente para distribuir dividendos del fallido Banco Keith

Ante el Juzgado Segundo de lo Civil se presentó un incidente por parte de acreedores del fallido Banco Keith tendientes a que no se distribuyeran dividendos sobre créditos privilegiados ni de ninguna índole hasta tanto no se haya esclarecido si hubo quiebra fraudulenta o no en el

cierre del susodicho Banco. Ese Juzgado dejará dictado en estos días su pronunciamiento en cuanto a tal incidente.

De esta resolución se deducirá si se procede o no a la distribución de dividendos entre créditos privilegiados y comunes.

## DUELOS RECIENTES

**Doña Marta Sevilla de Castro**

El 10, de los corrientes a las 9 y 30 horas, a la edad de 26 años, falleció en esta capital, doña Marta Sevilla de Castro, esposa que fué de don Próspero Castro Valverde e hija de don Florencio Sevilla y doña Rafaela Moya.

En la mañana de ayer se efectuaron los oficios religiosos de cuerpo presente a la memoria de la extinta en la Parroquia de la Dolorosa, de donde salió el cortejo para el Cementerio General.

Enviamos nuestra condolencia a su esposo, padre, y hermanos haciéndolo extensivo al resto de la familia doliente.

**Juan José Calvo**

A la edad de 26 años, falleció en

el distrito de Catedral, el señor don Juan José Calvo, a las 5 y 30 horas del 10, de los corrientes, después de varios días de penosa dolencia.

Fuó el señor Calvo de oficio chófer. Su entierro se efectuó el mismo día de su fallecimiento en las horas de la tarde.

A su señora madre y hermanos enviamos nuestra condolencia.

**Duelo en el hogar Conejo-Amador**

Al nacer a las 18 horas del 10, de los corrientes, falleció un niño hijo de don Jesús Conejo Solís y su señora esposa doña Rosalía Amador Guevara.

Enviamos a los afligidos padres, nuestro sentimiento de pesar.

## Con procedencia de Guatemala llegó a Nicaragua, y de allí fue expulsado para Costa Rica, un paisano experto en giros bancarios

Parece que estaba asociado con dos nicaragienses, un hombre y una mujer

Noticias importantes que tomamos de la Prensa de Nicaragua nos dan cuenta de la odisea que por países del istmo viene realizando un compatriota, el cual con sus actividades "non sanas" viene dejando regado a su paso por Centroamericana una credencial no muy limpia de costarricense. Por simple detalle informativo y por que como decimos se trata de un tico, es que reproducimos algunos de los párrafos de una extensa información que sobre las actividades de este señor y dos compinches suyos de origen nicaragiense han sido objeto de persecución, enjuiciamiento y expulsión por las autoridades de inmigración del vecino país. Parece que a aquel país llegó con procedencia de Guatemala de donde se dice fue expulsado, R. Brenes Aymerich, quien según informa el mismo periódico, llevaba en aquel país una vida bastante azarosa.

Parece que recién llegado a Nicaragua, se hospedó cerca del lugar llamado con el nombre de "Waterloo" donde por cinco cordobas alquiló a Félix Gutiérrez Blanco y Angelina Sequiera Gutiérrez parte del cuarto que éstos tenían en Managua. Hasta aquí no se sabe qué clase de amistad les unía, pero parece que la Oficina de Inmigración empezó a investigar de qué vivían Brenes ya que no trabaja y siempre

tenía dinero. Un día de tantos, cayeron en su vivienda y le encontraron 2 billetes de a dólar con la numeración tapada con un papel pegado al efecto; un rollo de papeles blancos del ancho de un dólar aunque más largos, papeles con hilo de seda parecidos a los que se usan en os "green packs", hilos de seda sueltos, ácidos, etc., es decir, según los detectives, un taller de falsificar billetes. Se hicieron las pesquisas del caso, se detuvo a Gutiérrez y a su concubina, a un hermano de ésta y a otro hombre a quien decomisaron una pelota de estano. Un día, cuando Brenes iba a ser puesto en libertad bajo fianza, lo pasaron a la orden del Jefe Político pues decían que Brenes no había cumplido con los requisitos que exige la ley de inmigración. Pocos días después se acordó su expulsión pero Brenes dijo que no tenía dinero.

Brenes dió detalles a la policía diciendo que él no tenía que ver con los billetes; que si los tenía era para proponerle el negocio a un incauto con el fin de hacerse de dólares y seguir para el Sur.

Por último, lo fletaron para Costa Rica, y de los otros, Gutiérrez y su mujer nadie sabe qué se hicieron.

Ahora preguntamos nosotros: ¿estará en Costa Rica Brenes Aymerich?

## Un trabajador de la Suiza, en Turrialba, recibe graves lesiones en la cara

Nuestro servicio de corresponsales de los diversos pueblos de la República nos da la oportunidad de informar a los lectores sobre un hecho desagradado ocurrido en la vecina población de La Suiza, jurisdicción de Turrialba. Nos dice nuestro corresponsal que encontrándose en la estación aquella ciudad vió montar al tren pasajeros al señor Renildo Valle Morales, quien presentaba graves le-

siones en la cara. Como el estado del herido era de cuidado, no pudo informarse cuál era la causa de las heridas recibidas por Valle; pero alguien que estaba en autos de lo ocurrido manifestó que se las había propinado un enemigo en estado de ebriedad. En el tren de pasajeros de Limón, fue traído al Hospital e internado para su curación, donde ya se encuentra mejor.

## Las Araujo

Han recibido los últimos estilos en Vestidos de Calle, Té, Baile y Abrigos de Lana

Teléfono 2454

## Puede el Patronato Nl. de la Infancia ordenar la entrega de hijos naturales? Los Tribunales de Justicia lo dirán

En días pasados informamos del caso de un pequeño niño, cometido al cuidado de la señora Vicenta Loiza que en horas en que no estaba su casa le robaron un niño de pocos años de edad.

Este asunto dio origen a un proceso instruye la Alcaldía Segunda de Penal; y según se nos informa, el presidente toma cariz interesante en tanto a tópicos jurídicos ya que el autor del menor aparece ser el

propio padre, aunque natural, del rapto y procedió así por disposición del Patronato Nacional de la Infancia que había ordenado el depósito o entrega del menor a su padre.

La Alcaldía tramita diligentemente este asunto y su pronunciamiento aclarará la pregunta que se hacen los interesados de si puede el Patronato Nacional de la Infancia ordenar el decomiso o entrega de los hijos naturales.

## Se cobra céntimos por metro cúbico de agua cobrará el municipio de Limón a la Northern Railway Co.

Recordarán los lectores que en su oportunidad dimos cuenta sobre la sociedad que había presentado el municipio de Limón, para que se fijara una tarifa que debería pagar la Northern Railway Company por metro cúbico de agua que usara. El municipio por medio de su ingeniero don Francisco Tinoco para que rindiera el informe del caso, y este profesional,

de acuerdo con los cálculos hechos en el costo de dicha cañería, — que es de un millón ciento tres mil quinientos colones, — estipula que la Compañía tiene que cubrir el metro cúbico de agua a razón de trece céntimos mensual. Así se acordó notificarlo a la Northern en la última sesión celebrada por dicho organismo. Esta medida se dicta siempre y cuando no ha-

## La sesión municipal de esta tarde será de gran interés

Esta tarde, a las tres, celebrará la Municipalidad nueva su primera sesión ordinaria, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de toma de posesión de cargos verificada el 1º de Mayo.

Se tratarán en esta sesión de hoy asuntos de gran interés, entre ellos el que se refiere a la compulsa que en forma estricta deba hacerse en cuanto a que los deudores por impuestos de comercio y urbanos se pongan al día en sus obligaciones atrasadas.

Se presentará una moción por parte de uno de los ediles comunistas q' tiene por objeto el que se apliquen severas penas a los contribuyentes pudientes que no quieren pagar sus impuestos municipales.

Algunas otras cuestiones de interés comunal serán resueltas hoy, así como asuntos que dejara pendientes de solución la anterior Municipalidad.

De todo lo que haya, informaremos como siempre, a nuestros lectores.

## Ayer quedó vencido el último plazo dado a los patentados de licores para pagar sus impuestos municipales

### Sólo 15 patentados dejaron de pagar

Como habíamos anunciado, el Municipio concedió hasta el último mes anterior de abril de plazo a los patentados de licores para ponerse al día en sus pagos de impuestos respectivos; pero como los Bancos estuvieron cerrados dos días, tal plazo quedaba vencido ayer, 2 de los corrientes.

Quedaron sin pagar únicamente 15 patentados. La Agencia Principal de Policía Municipal elaboró la lista de esos patentados que no pagaron, a fin

de dictar en la tarde de hoy la consiguiente resolución de cierre de esos negocios que no pagaron sus patentes.

En la horas de la mañana, el señor Madriz, Agente de Policía Municipal, visitó a esos quince patentados, les expuso las medidas que se tomarían y como tales impuestos no fueron cancelados, se dictará la correspondiente orden de cierre en la tarde de hoy, para llevarla a la práctica en los días subsiguientes de esta semana.

## No ha muerto el guitarrista Mangoré y su S. a. se encuentran perfectamente en México

Hará cosa de un mes que otro diario informó en esta capital que el célebre guitarrista paraguayo Mangoré, quien visitó Costa Rica hace algún tiempo, había muerto. Tal noticia causó muchos sentimentales comentarios entre nosotros, pues el gran guitarrista fue muy aplaudido a su paso por nuestro país. Sin embargo, tal noticia no tuvo confirmación ninguna.

No ha sido sino hasta hoy que el

empresario teatral señor Cantero, residente entre nosotros, ha tenido carta que le envía Mangoré, fechada el 27 de abril próximo pasado y desde México, informándole que tanto él, Mangoré como su esposa, se encuentran disfrutando de admirable salud, y como huéspedes de la Legación paraguaya en el Paraguay.

Mucho nos alegramos de que no se confirmase la primera versión.

## UNA MOTO DEL TRAFICO A PUNTO DE CHOCAR CON UN AUTOBUS

En la mañana de hoy, poco después de las doce, en la esquina noroeste del Parque Central, frente a la cantina "Los Cuatro Gatos", tuvo lugar una gran alarria, arremolinándose gran cantidad de gentes en dicho lugar por motivo de haber estado a punto de suceder un grave accidente de tráfico al chocar una motocicleta del tráfico con un autobús de Aranjuez número 33.

Lo más interesante de este suceso es que uno de los nuevos inspectores de

tráfico, el número 23, hizo reporte previa declaración de un policial contra la motocicleta del tráfico que guiaba su Superior el Mayor Arana, quien según ese reporte venía por la calle a la hora dicha a una velocidad exageradísima poniendo en grave peligro hasta la vida del inspector nuevo que ahora le reporta.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento de la Dirección General del Tráfico para lo de su cargo.

## DE LA CARRETERA JUAN VIÑAS-TURRIALBA

Para complacer a diversos interesados en que se conozcan los precios unitarios cotizados en la licitación de la carretera Juan Viñas-Turrialba, se nos han facilitado las siguientes cifras, que se refieren, siempre por igual orden, a los contratistas doña Adela v. de Jiménez, Francisco Jiménez O. y Eric Murray:

Limpia de la trocha, \$ 404.25; \$ 2,000 y \$ 840.00.

Excavación, metro cúbico, 87; 1,25 y 1.12.

Tubo concreto de 0.457 m., 16.25; no cotiza; 10.50.

Tubo concreto 0.61 m. 23.25; no cotiza; 18.75.

Concreto; 1,3:5 m. cúb. 60.50; 57;

81.50

Concreto 1;2:4 m. cúb. 75. (sin refuerzo); 62; (sin refuerzo); 125.50 (con refuerzo.)

Mazaplan asfaltado, 9.25; 86.90.

Macadam, 4.65; 3. 3.50.

Puente, 12,000; 9,600; 8,000.

Tales los datos que pueden tener importancia para los interesados

## TIPO DE CAMBIO

Dólares.....	4.25
Libras Esterlinas.....	21.76
Franco Francés.....	0.282
Pesetas.....	0.584
Liras.....	0.363
Belgas.....	0.997
Franco Suizo.....	1.383
Marcos.....	1.682
Florines.....	2.892

ya necesidad de usar la bomba de Río Banano para el referido servicio en cuyo defecto varía el costo del metro cúbico de líquido.

**Calidad-Economía**



**OSRAM**

la lámpara de máxima luz

Importadores Exclusivos: **KOBERG & CIA.**



# DEPORTES

## Más fácil habría caído una pared ante los golpes de Slammer, que el Toro del Sur. - El sensacional encuentro del domingo, Alajuelense vs. Alajuela Jr.

Longhardy obtuvo un buen triunfo frente a Jack Chifol. Corbet se burló de la afición. Kerr ganó a Núñez y Wilson a Santana "La Prensa Libre" al Paraíso, "La Tribuna" a Cinco Esquinas, el "Diario de Costa Rica" a Las Pavas

### DE BOXEO

#### El fuerte punch de Slammer fracasó

Hubo gente anoche en el Olimpia. El deseo de ver al Toro del Sur en su segunda presentación por una parte, y al Kid Slammer por la otra, de quien se había dicho que era el boxeador extranjero que se encontraba en mejores condiciones, despertó la animación, y a la hora de las peleas la glorieta del Olimpia se encontraba bastante concurrida. El programa fué bueno en su totalidad. Sólo queda que lamentar la "burla" que Corbett Gómez hiciera a la afición al no presentarse a su encuentro con certado con Jack Chifol.

#### Ganó Wilson

En preliminar pelearon Kid Wilson y Kid Santana. Pelea dura en la que Wilson demostró sus conocimientos. En los cuatro rounds, el negro operó en mejor forma. Santana, por ratos, sacaba esfuerzos y golpeaba con efecto, pero nada más. Así, el triunfo fué para Wilson.

#### Kerr mejor que Núñez

El evento especial, cumplido anoche por Jappy Kerr y Fernando Núñez, fué bastante bueno. En el principio bien los dos, ya después de media pelea Kerr superó a Núñez. El negro presentaba mejor actividad y aún cuando los conocimientos del "colombiano" lograron tapar en mucho la labor de Kerr, éste demostró encontrarse en muy buenas condiciones. El último asalto fué el más encendido de los seis, porque Núñez apagado en los otros, se decidió a entrar a fondo. Sin embargo, Kerr respondió, y respondió bien, logrando obtener la decisión ganando el bout.

#### Longhardy reemplaza de buena manera a Corbett Gómez

A la mano Longhardy, no obstante estar desentrenado y alejado por muchos días del ring, reemplazó al Corbett Gómez quien no se presentó a su compromiso. El contrario era Jack Chifol quien se encontraba en muy buenas condiciones. En efecto, estas buenas condiciones duraron solo los primeros rounds, que después, ante la forma agresiva y constante de Longhardy, Chifol bajo de forma, y visiblemente agotado, no presentó la violencia del principio. A media pelea, ambos sangraron un poco, más Longhardy quien logró obtener la decisión de los jueces.

Fué éste, un emocionante encuentro que metió la algarabía en la concurrencia que no cesó, durante todo el bout, de gritar y gritar.

#### Una pelea "bufa"

El Toro del Sur, Efraín Monges, hijo "del doctor Monges", hizo reír de lo lindo a toda la glorieta del Olimpia. Pelea "bufa" fué la suya con demostraciones de clown. Daba el aspecto de "Biruta" o "Chicharrón" en medio del circo.

No peleó con Slammer, eso fué lo que menos hizo. Al contrario, puso la cabeza para que éste le diera. Tal actitud era absurda, más bien tonta, pues poner la cara para que le golpee un boxeador de punch como es el panameño, no tendría otro resultado que el que tuvo; presentar una cara sangrant, abultada a golpes y congestionada, si cabe. Al comenzar no más el bout, Slammer, q' sabe boxear y que en verdad demostró anoche sus buenas condiciones, inició una serie de golpes, macizos, sonantes. El Toro enjarrado, con los brazos sobre la cara, tapándose, fué siempre sobre Slammer sin golpear. Los golpes de vivo efecto sobre Monges lo estremecieron, lo tambalearon, pero ninguno de ellos logró derribarlo. Más fácil habría caído una pared ante los golpes de Slammer que el Toro del Sur. Durante toda la pelea éste no hizo otra cosa que poner la cabeza para que le dieran, sacando de vez en cuando

tentativas de golpear acompañadas de números cómicos. Hizo una voltereta de carnera; luego una simulación de carrera, y otras tantas "charlas" que hicieron desternillarse de risa a la concurrencia del principio al fin. El mismo árbitro, señor Castro, estuvo molesto con el Toro, con el hijo del doctor Monges, que ni peleó, ni cumplió con las reglas ni la ética profesional del boxeador. Lo único que podríamos abonarle a su favor, sería la valentía con que "aguantó" la "paliza" que le dió Slammer.

Al final, Monges sangraba copiosamente. Sin embargo, una vez terminado el encuentro, ya rehecho y curadas las heridas, salió a la calle, con un parvada de admiradores brincando como "un niño".

Iba disgustado con Slammer a quien llamaba "cobarde" por no haberle presentado pelea. ¡Vaya una idea! Slammer peleó mucho en las cuerdas y algunas veces atrecoándose a ellas para "aguantar" al Toro del Sur pero, su triunfo, no hay duda, fué indiscutible. Además, demostró el panameño, ya lo dijimos, magníficas condiciones.

### DE FUTBOL

El domingo Buenos Aires y México a primera hora; a las diez se enfrentan el Alajuelense y el Alajuela Junior

Gran entusiasmo han despertado entre la afición los encuentros de fútbol del domingo. A primera hora juegan el México y el Buenos Aires; a las diez el fútbol alajuelense discutirá la supremacía provincial. Los dos matchs son por la Copa del Comité Olímpico quedando eliminados los equipos que resulten vencidos. De los dos partidos el que más interés despertará; no hay duda, es el segundo. El público va a ver, por primera vez, los dos grandes rivales del fútbol alajuelense frente a frente: el Alajuelense y el Alajuela Junior. El hijo ya crecido se le enfrenta al padre. Se trata, pues, de ver quien es quien. Los dos equipos presentarán lo mejor de su gente y el duelo será reñido y de gran colorido. La afición josefina y la de provincia, especialmente la alajuelense, no perderá este match que será jugado en honor del Club de Bridge de Alajuela.

La Prensa Libre, al Paraíso; La Tribuna, a Cinco Esquinas y el Diario de Costa Rica, a las Pavas.

Los equipos de la prensa salen el domingo a hacer partidos "Internacionales". El que va a mejor parte es La Prensa Libre que va nada menos que al Paraíso. La Prensa Libre se enfrentará con el equipo "Rafael Mora" de aquel lugar siendo el match en honor del Señor Director de la Filarmonía don Andrés Granados. Los equipos alinearán en esta forma:

Prensa Libre: F. Solera, A. Alvaréz, V. Cordero, J. M. Araujo, A. Cortés, D. Carmona, O. Montero, J. Vargas, J. Oviedo, R. Segura y F. Campos.

Juan Rafael Mora: Manuel Moya, J. Barquero, J. A. Moya, Isidro Brenes, A. Coto, M. Miranda, A. Guzman, M. Morales, J. M. Chaverri, J. Quesada, Gonzalo Moya.

El partido será dirigido por el Profesor don Eugenio Corrales. Actuarán como guardalíneas Adán Solano y Rafael A. Salazar.

La Tribuna va a jugar a Cinco Esquinas un señor cotejo con el equipo de ese lugar. Este match será en honor del señor Administrador del colegio, don Cipriano Güell.

El Diario de Costa Rica va a Las Pavas, a presentar lucha frente al Alianza de ese lugar, match que será jugado en honor de la distinguida señorita Lolita Hernández.

#### Un equipo de fútbol de Puntarenas se organiza para ir a Nicaragua

Hace tiempo se viene rumorando en Puntarenas que uno de los equipos de fútbol local se organiza para marchar en jira deportiva a la hermana república del norte. Sin embargo, no pasó ser un simple rumor el indicado viaje. Ahora parece que ha vuelto a tomar cuerpo entre el elemento interesado en el deporte puntarenense para convertir en realidad el viaje de estos muchachos, y con tal motivo, se han estado organizando reuniones para ver si se logra el intento.

Se escogerán elementos del Asturias y del Barcelona a fin de presentar un cuadro digno de actuar en las canchas de Nicaragua.

### RADIOEMISORA

## LA VOZ DEL TROPICO

- De 7 a 10 a. m. Transcripciones eléctricas
- De 11 a 1 p. m. Hora del Almuerzo
- De 2 a 4 p. m. Transcripciones eléctricas que brinda el más importante rotativo de la tarde, LA PRENSA LIBRE
- De 5 a 6 p. m. "El Hombre de la Luna"
- De 6 a 7 p. m. Hora a cargo de la Directora de la Revista Alma Tica, señora Ester Ureña de Lefrank
- De 7 a 10 p. m. Trasmisión Oficial

### Haciendo nuestros los...

(Viene de la Página CUATRO)

lágrimas el bendito y querido lugar en que descansan para la eternidad.

LA PRENSA LIBRE envía su sentida condolencia a su afligido esposo don Joaquín Lizano, a su padre don F. Roberto Castro S., a sus hermanos, don Alfredo Borbón y doña Ju-

lia Castro de Borbón, don Ramón Aguilar y doña Clemencia Castro de Aguilar, don Marcos A. González L., y doña Flora Castro de González, don Ricardo Castro Beeche y doña Lupita Cañas de Castro, don Roberto Castro Beeche y doña Paulina González de Castro, don Renato Castro y doña María Romagosa de Castro, don Rubén Castro Beeche y doña

### Don Gabriel Ramosva a la gerencia del Bco. de C. Rica en Puntarenas

Los vecinos de Puntarenas, lograron que el Banco de Costa Rica fundara en dicho puerto una Sucursal, a fin de atender los cuantiosos intereses de guanacastecos y portefios. Faltaba saber únicamente qué persona iría al frente de la gerencia de dicha Sucursal. Hoy hemos logrado saber que para ese puesto suena el nombre de don Gabriel Ramos, caballero que con simpatías unánimes en dicho puerto y quien ha estado al frente de sucursal de Limón.

Hay también otra corriente de simpatía para que sea llevado a ese cargo el caballero don Federico Gómez, quien lo mismo es un elemento de la familia por sus capacidades y honradez.

### FALLECIMIENTOS EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

- Felipe Chavarría, de 52 años, vecino del cantón de Mora, hijo de Raúl Chavarría y Ramona Parra, falleció a las 8 y 45 horas del 26 de abril.
- Emilia Montoya, de 34 años, vecina de Escasú, casada con Justo Corrales, hija de Emilio Montoya y Teresa Leal, falleció a las 10 horas del 26 de abril.
- Abelardo Prado, de 30 años, vecino de Curridabat, hijo de Ramón Prado y Rosalía Vargas, nativo de Juanfiás, falleció a las 3 horas del 25 de abril.
- Oliva Marín, de 38 años, vecina de Puriscal, hija de Cruz Marín y Otilia Jiménez, falleció a las 17 horas del 27 de abril.
- Noé Trejos, de 23 años, vecino de Acosta, hijo de Luis Trejos y Belchinchilla, falleció a las 20 horas del 24 de abril.
- Nicanor Pérez, de 18 años, vecino de Tibás, hijo de Domingo Pérez y Leonata Chavarría, falleció a las 50 horas del 23 de abril.
- Bernardo Miranda, de 19 años, vecino del Hospital, hijo de Francisco Miranda y Eloísa Miranda, falleció a las 17 horas del 21 de abril.
- Marco Tulio Cordero, de 8 años, vecino de Puriscal, hijo de José Cordero y Reinalda Bermúdez, falleció a las 6 horas del 20 de abril.
- Belarmina Peña Moreno, de 30 años, vecina de Limón, hija de Juan Peña y Gertrudis Moreno, falleció a las 4 horas del 30 de abril.

## Exportadores de Café y Almacenistas

### Ofrecemos

# SACOS DE YUTE

para café —en Pergamino y Oro—

Antes de encargar sus pedidos, consulte precios

### Calidades Inmejorables y conocidas - PRECIOS BAJOS - Condiciones Favorables

HANF-JUTE UND TEXTILIT INDUSTRIE AKT. GES.

—VIENA— (Austria)

Representante:

**Guillermo Hübner**  
SAN JOSE DE COSTA RICA

Apartado 1469  
Teléfono 4069

Oficina: Ave. Central  
Frente a Musmanni Hnos.

¿Tiene usted necesidad de riódicos, revistas, programas, carteles, facturas, etiquetas, jetas, esquelas, talonarios, etc.?

LLAME AL TELEFONO 2 IMPRENTA BORRASE HN

## La Reforma Penal

Una vez cometido el delito procede la adopción de medios especiales para evitar la reincidencia; que su ejemplaridad aleje a los demás de la delincuencia y procure la mejora y regeneración del culpado, según los principios que ofrece la ciencia pe-

Siguiendo esos propósitos, y desechando de consultar las organizaciones penales que se relacionan con la realidad, en armonía con las condiciones de nuestro país, deseo proponer algunas instituciones, para cuya implantación no son menester grandes erogaciones, pues podrían sostenerse con lo que hoy se gasta en las cárceles y con el auxilio de los productos de los diversos trabajos que en ellas se reglamentara. Exige tal propósito la reforma de algunas de nuestras leyes para adoptarlas a las necesidades, completar el Registro de Delincuentes que fija la ley de 17 de julio de 1919, separar los fondos que se refieren a los establecimientos penales y emitir ciertos Reglamentos, que en realidad no son disposiciones legales lo que preferentemente se necesita, sino abrigar el propósito de meter el problema con toda resolución, ya que se refiere a la vida misma del conjunto social.

PARA JOVENES.—Estos han merecido siempre una atención especial, que están en condiciones excepcionales para reformarse. Los Estados Unidos van a la vanguardia en cuanto al interés que merece la infancia delincuente, y al efecto podría establecerse en Costa Rica, en lugar no muy retirado de alguna de las poblaciones principales, una GRANJA CORRECCIONAL del tipo de la "Escuela agrícola industrial de Industry", en la reformas que sean del caso. Estos establecimientos han dado excelentes resultados, pues además de familiarizar a los reclusos con las labores agrícolas e industriales, se les desarrolla intelectual y físicamente; y se acostumbra a la vida de familia en los diversos pabellones, ya que una de las razones principales de la delincuencia menor es la falta de hogar y de protección.

EL TRIBUNAL para juzgar a los menores es de urgente realización. El Congreso Americano del Niño celebrado en Montevideo, lo estableció como fundamental en vista de los resultados que ha dado esa institución en los Estados Unidos. Mientras puede organizarse el establecimiento arriba propuesto, o, en su defecto, una casa correccional urbana (tipo del Reformatorio), debe retirarse cuanto antes de nuestra penitenciaría a los menores que se aniquilan, allí, en contacto con los profesionales del crimen, ya sea confinándolos a lugares determinados bajo la vigilancia tenaz de la autoridad, o en regándolos por tiempo determinado en un taller particular, como se hacía

a principios de nuestra vida independiente y durante la Administración del Lic. González Víquez. Esta es una medida de salvación que se impone mientras no haya establecimientos adecuados para el fin propuesto.

PARA MUJERES.—En manos de religiosas los establecimientos destinados a mujeres dan buenos resultados, por razón de su alto ministerio. La Casa del buen Pastor, organizada convenientemente, podría convertirse en una Casa de Labor, calcando en pequeño lo fundamental del Reformatorio de Bedford, donde es tan usada la libertad sobre palabra a las reclusas que hayan merecido esa gracia.

PARA ADULTOS.—Adaptándonos a los adelantos modernos, podemos aprovechar el presidio y la penitenciaría, ya establecidos, aunque esta última, de construcción no muy recomendable por cierto, sólo tiene de familiar con esa institución el nombre, pues su régimen no se ha implantado todavía, aunque con ese fin se construyó, desempeñando ahora únicamente las funciones de cárcel común.

Para condenas cortas que no excedan de seis meses y prisión preventiva, puede adoptarse la PENITENCIARIA, organizándola bajo el régimen de alguna de las modernas, como la de Neuchatel en Suiza, y adscribiéndole un Instituto de Criminología y un gabinete completo de identificaciones dactiloscópicas, como está establecido en la penitenciaría de Buenos Aires. Se haría una graduación progresiva de los métodos de reforma, aprovechando lo que ha quedado en los establecimientos nuevos del sistema irlandés. El trabajo de los penados sería en común, bajo una vigilancia severa, destinado a la práctica de determinadas industrias cuyo implantamiento no significaría una erogación muy grande. Su producto se dividiría entre el penado y el establecimiento.

Para condenas mayores conviene establecer una COLONIA PENITENCIARIA, destinada a labores agrícolas y al arreglo de caminos rurales; y donde los penados, además de contribuir con su trabajo al sostenimiento de la colonia, pueden adquirir en las horas libres instrucción científica y moral. Puede recomendarse al respecto el régimen de las colonias americanas.

El presidio de San Lucas podría convertirse por ahora, reformándolo según lo que establece la penalidad de la época, adaptándole el sistema usado en Cannon City (Colorado). A él se enviarían los penados que ofrecieran mayor temibilidad, y de ahí pasarían a la Colonia antes indicada, cuando estuvieran en vía de reforma.

Las evasiones no se presentan en un sistema bien establecido, pues los penados se acostumbran al régimen que le favorece, y antes que pensar en la fuga que sólo les acarrearía dificultades y agravaciones en la condena, procurarían alcanzar, como ocurre en los Estados Unidos según los informes respectivos, las ventajas que

# Empresa Nacional de Transportes Aéreos

## SERVICIO DE CORREOS Y PASAJEROS INTERIOR

### ITINERARIOS Y TARIFAS

Lunes vía Nicoya-Puntarenas \$ 20.00.  
 Nicoya \$ 30.00. Santa Cruz \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Liberia \$ 32.50. Cañas \$ 40.00.  
 Miércoles vía Sur: San Isidro \$ 25.00. Buenos Aires \$ 35.00. El Pozo \$ 40.00. Puerto Jiménez \$ 50.00.  
 Viernes vía Cañas - Puntarenas \$ 20.00. Cañas \$ 30.00.  
 Liberia \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Santa Cruz \$ 32.50. Nicoya \$ 40.00.  
 Sábado: Limón \$ 25.00. San Ramón \$ 10.00. Villa Quesada \$ 25.00.

Habiendo comenzado el 31 de Marzo con el servicio de pasajero y correo a LIMON

Se anuncia al público que todos los Sábados SE CORRERA UN AVION EXPRESO A DICHO PUERTO

Saliendo de San José a las Seis y Media y de Limón a las Siete y Cincuenta  
 Precio Pasajero \$ 25.00

Para informes pase por nuestra oficina  
 Frente a La Alhambra, calle 2, avs. F. G. No. 2

TELEFONO 3596

RAPIDO - SEGURO - ECONOMICO

## Tremendo Huracán En La India

CALCUTA, 2. — Más de veinte personas se sabe que han perecido hoy y que un gran número de otras resultaron heridas a consecuencia de un violento huracán que ha arrasado la región de Sylsed, suponiéndose que el número de muertos alcanza cifras superiores, que no se podrán obtener hasta que se hayan restablecido las comunicaciones.

APROBARON LAS FACULTALES  
 Washington, 2. — El Comité de Finanzas de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de tarifas

recíprocas que da especiales facultades al presidente Roosevelt para negociar tratados comerciales.

EL ESTADO DE VILLALTA  
 Madrid, 2. — El doctor Segovia, que operó al torero Villalta, se muestra reservadísimo a consecuencia de una complicación grial que sufre el diestro.

El facultativo ha ampliado la herida del paciente con objeto de facilitar la expulsión del pus, buscando a la vez un favorable descenso de la temperatura que siendo ahora elevada, impide a Villalta descansar.

## En vista de la gran demanda

que de todos sus productos tiene

# La Farmacia España

DE CARTAGO

## AVISA

que para comodidad del comercio capitalino e inmediata atención de sus pedidos

ha establecido Agencia y Depósito en San José

donde los señores

SANTIAGO PALACIOS Sucs.

(Pasaje Jiménez) TELEFONO 2599

quienes atenderán inmediatamente todos sus pedidos

ofrece un buen comportamiento y merecerían consideraciones especiales del personal penitenciario, cuya preparación conveniente es indispensable para

el buen éxito de la reforma.

Un problema de capital importancia en relación con los penados, es el de sus funciones sexuales, que no he visto tratado en ningún estudio referente al régimen penitenciario. Como un estímulo y reglamentado convenientemente cuando sea posible que los presos puedan salir bajo palabra, en casos señalados podría establecerse tal medida de salubridad, con lo cual se evitarían vicios repugnantes que no podrían desaparecer de otro modo entre gentes de moralidad rudimentaria.

La adecuada adaptación de la reforma penitenciaria propuesta, no es tarea difícil en Costa Rica y es de esperarse que se le dé este asunto la importancia que merece al igual de lo que se hace en las naciones avanzadas, que hacen alarde, entre las más brillantes conquistas, de la transformación de sus instituciones penales adecuándolas a las sugerencias científicas y a los altos fines de la humanidad.

Rcardo Jinesta

### LA PELEA DE ANOCHE

Los Angeles, 2. — Peter Jackson, de 138 libras y media, oriundo de Los Angeles, ganó por decisión la pelea contra Tony Herrera de 140 libras en el match concertado a 10 rounds. Herrera cuatro veces tuvo todos los pronósticos del éxito, pero superándolo luego Jackson hasta tenerlo en un trance casi de K. O. lo venció fácilmente.

### NOTAS DE DUELO

A la edad de 62 años, falleció en San Gabriel, doña Telésfora Avila Umaña de López, quien fue esposa de don Esteban López Hernández, e hija de don Timoteo Avila Aguilar y doña Emiliana Ureña.

Falleció la señora Avila de López a las 20 y 30 horas del 29 de Abril, y sus restos fueron sepultados en el Cementerio General el lunes pasado.

Enviamos a su familia nuestra sentida condolencia.

Don Guillermo Castro Chavarría y su señora esposa doña Dolores Peralta Méndez han pasado por la pena de ver morir al nacer a las 19 horas del 27 de Abril, un niño.

Enviamos a los afligidos padres el testimonio de nuestra condolencia.

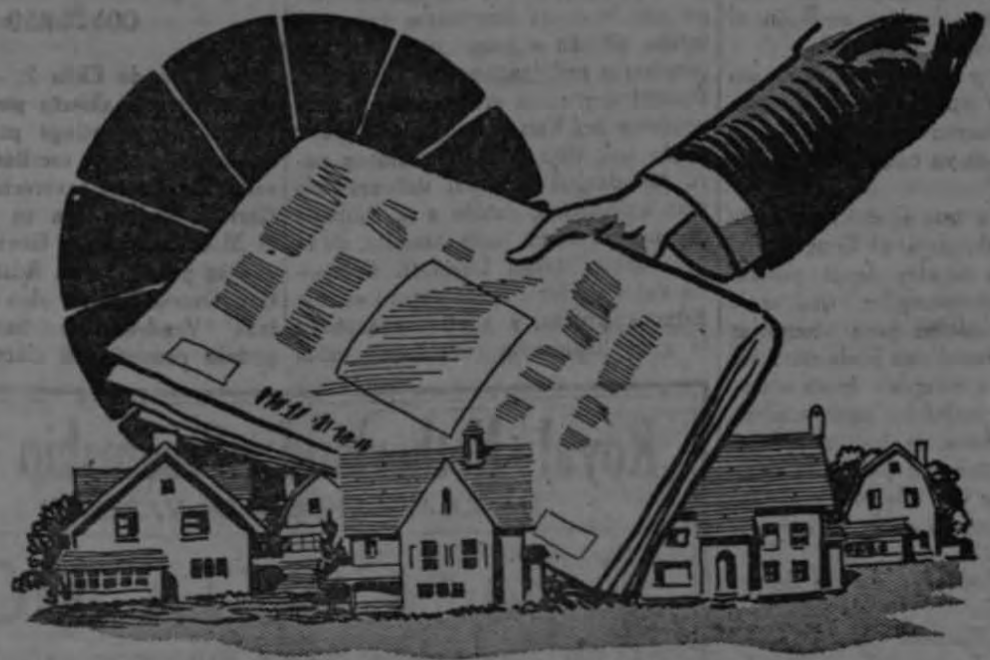
ba satisfecho, pero le pareció demasiado, y reconoció generosamente doscientos colones más. Lo que si sucede es que el Municipio le reconoce a colón cincuenta cada peón, pero al pagar uno veinticinco. Será que don Carlos no se ha enterado lo que se está haciendo con sus peones? Permitir que sean ellos los que en realidad vayan a pagar el impuesto? De todas maneras, es demasiada generosidad de don Carlos.

### ACCIDENTE

Don Benjamín Ellis, distinguido amigo nuestro, y que goza en ésta de muchas simpatías, sufrió un grave accidente; montaba un brioso caballo, que en un momento dado comenzó a dar saltos. Don Benjamín que es un gran jinete, se supo sostener, sin que el bruto lograra batalla. En una de tantas, el animal se paró en sus patas traseras, y cayó de espaldas presando al señor Ellis debajo. Ingresó al hospital en estado grave, comatoso. Fue atendido enseguida por el doctor Umaña, director del plantel, quien hizo un pronóstico reservado dada la gravedad del caso. Temía se presentara una peritonitis traumática, dado que el pico de la montura comprimió la región abdominal. Gracias a la intervención oportuna de este galeno, hoy se nos informó que el enfermo estaba mucho mejor, y se abrigan las más halagueñas esperanzas de salvarle la vida.

CORRESPONSAL

Turrialba 10, de mayo 1934.



Hay un medio fácil para que todas las tardes tenga, también usted, en su propia casa, las noticias nacionales y mundiales de cada día.

# Suscríbase a LA PRENSA LIBRE

TELEFONOS Redacción y Administración 2287  
 Gerencia e Imprenta 4008

LA PRENSA LIBRE  
 "el diario de la tarde"



Hamburg Amerika Linie Norddeutscher Lloyd

Hapag-Lloyd

PARA CALIFORNIA

Y DEMAS PUERTOS DEL NORTE PACIFICO

VAPOR "TACOMA"

DE PUNTARENAS, MAYO 6

Llevando pasajeros y carga

Para más informes, dirigirse a:

Victor Fabian & Cia. Agentes Generales - San José

Felipe J. Alvarado & Cia. Sucs. S. A. - Puntarenas

Desde Washington

Por Diplomaticus

SEMANA DE FIESTAS

Los norteamericanos pueden tener sus dificultades con los japoneses, los dos grandes poderes del Pacífico pueden observarse más o menos hoscamente, a miles de millas de distancia, detrás de las poderosas baterías flotantes de sus acorazados, pero es indudable que el Imperio Nipón ha dado a Washington uno de sus pósticos y delicados, aunque más fugaces encantos; el "Cherry Blossom Festival" de estos primaverales días de abril. El Cherry japonés, que bordea las orillas del "Tidal Basin" y del río Potomac, en la parte más hermosa y abierta de la ciudad que tiene como centro el gigantesco monolito erigido en honor del primer presidente de los Estados Unidos desnudo por los rigores del invierno, florece en estos mismos días, aún, antes de brotar las hojas ofreciendo un espectáculo único de exotismo y de belleza, no sólo a los washingtonianos, sino a los centenares de miles de personas que acuden de numerosas partes de la nación a admirar el cuadro encantador y suavísimo.

Washington, a la fiesta maravillosa de la naturaleza, suma sus esplendores de capital de una de las más poderosas naciones del mundo, y la organización y celebración del "Cherry Blossom Festival" es la más grande novedad del vecindario capitalino en la semana de curso. Se nos excusará, por esa razón, que esta crónica, dedicada casi siempre a los prosaicos asuntos financieros, políticos y sociales, se refiera hoy, como un paréntesis que la primavera impone, a esta nota de actualidad mundana.

Este año, el festival durará tres días, jueves, viernes y sábado. Se temía que las flores, pequeñas frágiles, se hubiesen marchitado y caído para fines de la semana; pero aunque las fotografías del Embajador japonés y de sus hijos, junto a las plantas florecidas, corren ya, como todos los años, en los periódicos, las bajas temperaturas de estos últimos años han mantenido cerrados los capullos en su gran mayoría, y ahora se tiene la certidumbre de que el festival podrá celebrarse en las mejores condiciones.

Mientras tanto, una importantísima cuestión relativa a la reina de la fiesta preocupa a dos generales del Ejército de los Estados Unidos, así como a la crónica social. Miss Eleanor Roosevelt, bellísima joven, hija del Subsecretario de la Marina, elegida "Reina del Festival", con un grupo de señoritas del gran mundo de Washington, designadas damas de honor, concurrirá a las fiestas del primer día, en la ceremonia de la coronación, y asistirá el tercero, sábado, al gran baile del Hotel Mayflower, que honrará con su presencia el presidente Roosevelt, pero marchará en la gran parada del viernes, brillantísima, según se anun-

cia? He aquí una cuestión que se discute más en los círculos capitalinos, a la hora en que escribimos, que el "b.l." del sanador Wagner, sobre el problema obrero, o el alcance de la victoria electoral de Rainey, el presidente de la Cámara, en Illinois. El general Amos Fries, —U. S. A.— presidente del comité organizador de la Parada, maestro e ndesfiles soberbios, no se explica como puede pensarse que habiendo una reina del festival y una gran parada de éste, no habrá la reina y concurrir a la misma. Pero el Brigadier General William E. Horton, —U. S. A. también— presidente del comité de Recepción y Baile, vocal del comité de Coronación, entiende que S. M. la Reina debe prodigarse, y que no es propio, por tanto, que marche en la parada por la gran Avenida de Pennsylvania, aún cuando sea en la magnífica carroza, "El Espíritu de la Primavera" o "El Espíritu del Cherry Blossom", que se proyecta.

¿Cuál de las dos distinguidas figuras de la milicia triunfará en esta contienda de flores, fiestas y mujeres distinguidas y hermosas? No puede decirse, tanto se discute el punto, pero ambos altos jefes defenderán con sus mejores argumentos sus posiciones respectivas.

Esta es la actualidad de Washington en la semana que cursa, a pesar del regreso del Presidente, alrededor de cuya alta personalidad se agitan las más importantes cuestiones de los Estados Unidos... ¿Lujos y frivolidades de una imperial ciudad del capitalismo? Sin duda alguna, pero recientemente la Embajada Soviética abrió sus salones en Washington, con una fiesta no supe rada en esplendor y magnificencia por los grandes saraos de los Embajadores del czarismo.

POR ALGO ES

que la fama de las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga aumenta cada día. Cuando se descubra algo mejor para los Riñones, lo fabricaremos.

ACUSADOS DE ESPIONAJE

Belfort, Z. — El ex-oficial del Ejército Froge, ha sido reducido hoy a prisión, acusado de estar al servicio de espionaje.

SE HA ABIERTO UNA ENCUESTA

Nueva York, Z. — El periódico "Literary Digest" ha comenzado hoy el escrutinio de quince millones de contestaciones a la pregunta hecha por ese magazín y que dice literalmente: ¿Aprueba usted todas las leyes de la política del Presidente Roosevelt?

Ecós de las Olimpiadas Guanacastecas de 1934

En circunstancias hasta cierto punto anormales por la falta de equipistas, concurren los nicoyanos pléticos de fe, a las canchas de Tilarán a disputar el campeonato que el año pasado se adjudicaron los liberianos a base de un ardid no bien visto por la afición guanacasteca.

La suerte y el coraje de nuestros muchachos hizo que batieran en buena lid a sus contendientes, y regresaran con el trofeo de campeonato para timbrar a esta tierra legendaria, de glorias inmarcesibles que confortan a sus hijos.

"El Diario de Costa Rica" inserta una nota quizá tendenciosa cuando se afirma que fue el conjunto Oriente de esta localidad el que se llevó la palma en estas lides, cuando lo cierto es que lo que fue a Tilarán, no era sino una selección tomada del Oriente y de la Estrella del Sur, que son los clubs organizados en esta localidad, habiendo participado del último cuatro de sus jugadores, que dicho sea de paso y por los informes que se suministran, los que dieron verdadero rendimiento en los torneos y que responden a los nombres de Efraín Cárdenas, Abraham Orozco, Franklin Rosales y José Obando. Hemos de dejar constancia de este detalle para borrar la mala impresión que dejan los informes egoístas.

Se dice, que una disposición mal recibida por los equipistas, y después de las batidas de campeonato, se obligó a los nicoyanos a hacer una partida en Cañas, de la que salieron malferidos los nuestros con una derrota notoria que pesa sobre los que sin tomar en cuenta las condiciones de éstos, insistieron en llevarlos a la silla de Guilló.

A la llegada a esta población se les Nicoya 29 de abril de 1934.

agazajó y se les sirvió, obsequiados por las señoras y señoritas de aquí, una comida en casa de don Miguel Nema, que en todo lo que signifique desenvolvimiento y progreso, se coloca en línea primera.

Hubo una nota discordante en el resto de la afición, consistente en haberle lanzado vivas a los cañeros lo que desconcertó a los campeones y trajo sus discusiones ligeras. En verdad, la forma de represalia no se justifica, y debió haberse tomado en cuenta la jornada de los nuestros, después de largos recorridos a pie y otros motivos que se omiten pero que no se ignoran.

La causa de la protesta se fundamenta en el hecho de que habiendo sido la selección Nicoyana, la única marcadora del Athletic Deportivo en un match que difícilmente pudo empatar faltando siete minutos un conjunto como aquel en que lucían verdaderas estrellas del fútbol costarricense y el que se hallaba integrado por seis internacionales, viniera a caer con un equipo que en las dos olimpiadas había salido eliminado de primero. En esto hay q' convenir, en que no se debió jugar y mantener en alto el pendón de triunfo que aureolado por el contento de un pueblo y recibido jubilosamente por este suelo de abnegación y de cariño, viene ahora a saturarse de acritud con la vapuleada que me ocupa.

Sirvan estas cosas de lección y ojalá que mañana, con mejor visión, de estos problemas, se encaucen las cosas por senderos que dejen mejores recuerdos.

Corresponsal deportivo

Intensifique su consumo de las riquísimas jaleas:

"LA TRICOPILIA"

Cada paquete contiene un CUPON PARA LA RIFA de un Radio VICTOR, Modelo 122

La Serie de Cupones para el Primer Sorteo ESTA POR AGOTARSE

Pronto se anunciará la fecha de dicho sorteo

EL GOBIERNO AMERICANO NO HA ENTABLADO AUN NEGOCIACIONES CON LAS NACIONES DEUDORAS

Las naciones deudoras de Norteamérica tienen el compromiso de entregar a dicho país el 15 de junio próximo la suma de 174.647,439.19 dólares de la que corresponde a Francia 59.000,218 dólares

WASHINGTON, Abril 21. — Aéreo. La omisión en los presupuestos ingleses del crédito necesario para el pago del plazo de la deuda británica a los Estados Unidos, que se vence en junio de este año no ha causado la menor sorpresa en esta capital. Un procedimiento análogo se siguió en abril del año pasado y, no obstante, el Tesoro británico pudo hallar más tarde la suma relativamente modesta que necesitaba para realizar dos pequeños pagos a cuenta.

El Secretario de Estado Cordell Hull ha manifestado que ningún gobierno deudor se ha acercado a tratar de la situación que se afrontará el 15 de junio. Esto se considera natural en vista de la creencia que se abrigaba de que el presidente Roosevelt pediría autorización al Congreso para negociar nuevos arreglos de las deudas.

El 15 de junio próximo la Gran Bretaña deberá entregar a los Estados Unidos la suma de \$85,670,765.05 que se descompone como sigue: \$75,950,000 de intereses del antiguo convenio sobre la fusión de la deuda

firmado en 1923 y \$9,720,765,05 de acuerdo con el convenio de la moratoria. Las naciones deudoras tienen el compromiso de entregar a Estados Unidos el 15 de junio la suma de \$174,647,439.19, siendo Francia la que aparece con mayor cantidad o sea \$59,000,218.57.

En los centros congresionales americanos ha llamado la atención el superávit inglés de cerca de: \$150,000,000 y se esgrime por los grupos que se oponen en el Congreso a que se hagan cambios radicales en los convenios ya concertados sobre las deudas.

Créese ahora que si el Presidente Roosevelt se dirigiera al Congreso el asunto de las deudas de la guerra, se limitará a recomendar que se le conceda autorización para negociar un nuevo convenio con Finlandia, único país que ha cumplido hasta ahora religiosamente todos los compromisos.

El enfriamiento de las relaciones comerciales entre este país y la Gran Bretaña ejerce un efecto desalentador sobre el asunto de la revisión de las deudas de la guerra.

Desde la adopción del plan de preferencia imperial de Ottawa, el comercio entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña ha ido disminuyendo. La política proteccionista a que se ha entregado Inglaterra hace difícil por otra parte, un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, pues como ha dicho recientemente Walter Runciman, presidente de la Junta de Comercio, en la Cámara de los Comunes inglesa, las negociaciones para ese tratado serían inútiles.

Al parecer no se han hecho progresos hacia una inteligencia con la Gran Bretaña o ninguna otra de las naciones deudoras, con la posible excepción de Finlandia, para el reajuste de sus deudas o sobre el curso que debe seguirse en relación con los pagos del 15 de junio.

Se tiene entendido que Finlandia se propone pedir que se le aplique



¿Por qué la legítima Leche de Magnesia de Phillips es tan imitada?

Porque es un remedio maravilloso para evitar y corregir los trastornos del sistema digestivo, y es fácil de administrar, de sabor agradable y su uso continuado es inofensivo.

Esta preparación líquida posee todas las propiedades medicinales de las formas sólidas o en polvo de la Magnesia, sin sus desventajas e inconvenientes.

Las Magnesias sólidas o en polvo son insolubles y arenosas, difíciles de mezclar con agua y de administrarse. Frecuentemente producen inalteradas a los intestinos y si toman habitualmente, pueden irritar las delicadas membranas de los intestinos de los niños y de las personas débiles.

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS el antiácido-laxante ideal para niños y adultos

CONTRARIA AL SOVIET RUSO LA LEY QUE PROHIBE HACER PRESTAMOS DE DINERO A PAISES INFORMALES

Esta ley americana viene a inferir un rudo golpe a las perspectivas del comercio ruso-norteamericano que parecían tan brillantes en la reciente fecha del reconocimiento

Moscú, abril.—En el órgano oficial de la industria, el Za Industrializatsia, se ha publicado un aviso sobre que el acta Johnson puede evitar que se efectúen compras de consideración de productos americanos por el Soviet, hasta después del final del segundo plan quinquenal en 1937.

Este aviso fue dado en un editorial en la primera página de dicho diario, siendo la primera referencia que se ha hecho en este respecto a la situación del comercio y es equivalente a una declaración de la actitud del Soviet.

El editorial expresa desagrado a causa de la promulgación de la ley Johnson y la declaración del Banco de Importación y Exportación que se considera obligado al cumplimiento de la misma, y califica esto de rudo golpe a las perspectivas del comercio soviético-americano que parecían tan brillantes en la fecha del reconocimiento, y que causará un mal efecto, no solamente ahora, sino durante varios años.

"Las personas de mente sobria de los Estados Unidos deben comprender perfectamente que el comercio exterior de la U. S. S. R. está basado en un plan que define la economía nacional con una gran anticipación y, de acuerdo con éste, el asunto del tipo de equipo que haya de importarse bien sea inglés, alemán o americano, debe determinarse anticipadamente.

Recientemente los economistas y proventistas del Estado han estado preparando una lista de importaciones para introducirla al final del segundo plan quinquenal, debido a la simpatía de nuestros líderes hacia América, de la cual habló Maxim Litvinoff. Comisario del Exterior cuando estuvo en los Estados Unidos, y a ella se atribuye la gran inclinación rusa hacia todas

las cosas americanas.

"Ahora la situación nos obliga a acordar a los proyectistas que esta nación debe ser contrarrestada. Nos estamos tratando de apartarnos del exterior, especialmente de los Estados Unidos, sino que hemos estado luchando mucho tiempo a fin de sostenernos sobre nuestros propios pies".

El editorial hace objeciones a la U. S. S. R. se considere como una nación que conviniere en pagar sus deudas a los Estados Unidos y han negado dichos conceptos. El artículo mina el editorial con este parrafato: "Si los autores de la importante resolución de la banca utilizarla como un medio de presión a fin de obtener concesiones especiales la historia prera de las relaciones entre el Soviet y los Estados Unidos atestiguan la utilidad de tales métodos. En vez de apresurar las negociaciones de la ley, puede ser que se paralicen completamente".

LOS RESULTADOS DE UN CONCURSO

Santiago de Chile 2. — Del curso literario abierto por la Municipalidad de Santiago para premiar las mejores obras escritas el año pasado, resultaron favorecidas Edgardo Garrido Merino con su novela "La Montaña", Jorge González Bass con su poesía "Vera Rústica" y Arturo García con su obra teatral titulada "Vendedor de Sueños". Este premio consistió en cinco mil pesos.

Royal Netherlands Steamship Co. (LINEA HOLANDESA DE VAPORES)

Vapor COSTA RICA SALDRA DE LIMON PARA PUERTOS EUROPEOS 4 de Mayo LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletos, dirigirse a JOHN C. GRAFFIN Co. S. A. Agentes Generales FELIPE J. ALVARADO & Co. Sucs. S. A. Sub-Agentes en LIMON PUNTARENAS

con carácter retroactivo a su deuda el bajo interés que se ha concedido a Italia así como que se le consienta el pago del resto de la misma en un plazo de treinta a de cincuenta años. TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el MACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

En la Tienda "MIL COLORES"

Situada en la AVENIDA CENTRAL entre La Magnolia y la Joyería Siebe encontrará siempre los famosos baules

NEVERBREAK

que gozan de gran reputación por su resistencia y durabilidad

Pregunte a los Artistas sobre la duración de los

NEVERBREAK TRUNKS

QUE NUNCA SE ROMPEN



# 342.726 hectáreas a distribuir entre costarricenses de más de 20 años

## Fomento presenta al Congreso un importante proyecto para entregar 20 hectáreas a cada costarricense que no las posea

(Continuación)

Artículo tercero. — Con el escrito adjudicación deberá acompañarse: 1.º — Constancia de nacimiento del peticionario, de la cual resulte que tiene veinte años cumplidos. 2.º — Constancia de que carece de bienes raíces inscritos cuya cabida sea igual o mayor a veinte hectáreas. 3.º — Constancia de que no ha hecho uso de las facultades concedidas por la Ley de Cabezas de Familia, No. 137 de 2 de octubre de 1924. Esos atestados y las diligencias respectivas de tramitación, se extenderán en papel común y libre de todo derecho.

Artículo cuarto. — La Secretaría de Fomento, si no tiene objeción que oponer a la solicitud, y si no existieren motivos de interés público para rechazarla, mandará publicar un edicto en la Gaceta, por tres veces consecutivas, de todo gasto.

Dicho edicto indicará el nombre y bellidos del denunciante, su calidad vecindario, así como la extensión, situación, naturaleza y linderos del terreno. Copia de este edicto se fijará por tres días en las Gobernaciones y Jefaturas Políticas respectivas.

Artículo quinto. — Pasados treinta días desde la última publicación del edicto no se hubiere presentado nadie reclamando contra el denunciante, se pararán las diligencias a la Dirección General de Obras Públicas, la cual nombrará a un auxiliar para que proceda a revisar la medida, con cita de los colindantes y a levantar el plano del terreno.

Al practicarse esa diligencia el encargado de la misma debe considerarse: 1.º — Si el lote está ocupado o poseído por el solicitante o por terceros. Este expresará la clase de cultivos y mejoras que hubiere o si el terreno es de bosques, y si el lote está comprendido en alguna de las prohibiciones de esta ley. 2.º — Si las oposiciones que se presenten, son o no procedentes. 3.º — Si las declaraciones del peticionario hechas conformes al artículo 2.º de esta ley, son o no exactas.

Artículo sexto. — De acuerdo con las conclusiones de esa revisión, se rechazará el denunciante: 1.º — Si el lote está en posesión de un tercero. 2.º — Si está comprendido en una zona prohibida. 3.º — Si hay otro adquirente de fecha anterior. 4.º — Si la oposición se fundare en que el terreno es de propiedad particular y se presentare título inscrito que así lo compruebe y resultare comprendido el lote en propiedad ajena que estuviere cercada o circundada de cercas, ciertos y visibles. Con este propósito todo propietario de bienes raíces está en la obligación de tener cercada su propiedad, o cuando mejoras, limpios los carriles de su finca toda la extensión en que colinden con terrenos baldíos, de modo que puedan ser siempre claramente reconocidos.

Artículo séptimo. — Las autoridades para poseer baldíos expedidos conforme al artículo 18 de la ley No. 137 de 2 de octubre de 1924, podrán hacer efectivas, siempre que se hubieren llenado los requisitos por ella exigidos.

Artículo octavo. — Para la práctica de las diligencias de medida y levantamiento del plano del terreno no es indispensable que el encargado de esas operaciones sea ingeniero topógrafo.

Artículo noveno. — La Secretaría de Fomento hará la adjudicación del terreno, si procediere en derecho, y

ordenará la inscripción en el Registro de la Propiedad, para lo cual comisionará al Ministerio Público a fin de que extienda el título de propiedad, y entregue al interesado copia del plano del terreno expedido por la Oficina de Catastro. Cuando se disputen algún lindero, no cabrá más discusión sobre los puntos que tales planos fijan, los cuales tendrán fuerza probatoria incontestable.

Artículo décimo. — En los lugares en donde haya más de veinticinco lotes denunciados, cercanos unos de otros, que forman un núcleo de más de doscientos cincuenta habitantes, la Dirección General de Obras Públicas, procederá:

1.º — A trazar el camino o caminos indispensables para la habilitación de la región.

2.º — A determinar el área de la población, y a practicar la división en lotes, designando los que han de servir para plaza, iglesia y escuela.

3.º — A proveer de agua al vecindario, si ello fuere posible dentro de los medios de que se dispone.

Todos los denunciados a que se refiere este artículo tienen derecho a un lote de diez metros de frente por treinta de fondo, en el área de la población.

Artículo once. — En cualquier momento que se comprobare que el denunciante ha invadido terrenos reducidos a propiedad particular, si los dueños de ésta han mantenido cerrados con cercas o limpios los carriles de sus fundos, procederá la expulsión del invasor, y a éste no le quedará derecho alguno a las mejoras que hubiere hecho en el terreno, salvo el de retirar las plantas y materiales de las construcciones, siempre que lo hiciera en el plazo que el Juez le conceda al efecto. Si por el contrario, la invasión obedece a un deslinde defectuoso del propietario, el denunciante será tenido como poseedor de buena fe, y tendrá las garantías que para esa clase de poseedores establece el derecho común.

Artículo doce. — Los títulos otorgados conforme a esta ley no devengarán derecho alguno, ni el de inscripción.

Artículo trece. — La Secretaría de Fomento hará preparar e imprimir fórmulas de solicitudes que tengan todos los datos y requisitos exigidos por esta ley y los repartirá profusamente a todos los Gobernadores y Jefes Políticos para que en dichas oficinas se les entreguen gratuitamente a los interesados.

Las autoridades dichas autenticarán esas firmas, las cuales pueden ser también autenticadas por abogados.

Artículo catorce. — El terreno debe tener una forma rectangular y si está contiguo a las vías de comunicación existentes, ya sean terrestres, marítimas o fluviales o a las líneas de las que se proyecten, no podrán tener un frente mayor de la cuarta parte de su fondo, salvo el caso de que se trate de terrenos rodeados de aguas fluviales o que la naturaleza de los mismos no lo permita.

En cada esquina debe el solicitante fijar un mojón y unirlos por carriles de cuatro metros de ancho.

Artículo quince. — No son adjudicables las tierras baldías nacionales que enseguida se enumeran:

1.º — Las que el Poder Ejecutivo declare inadjudicables por motivos de interés nacional. De los decretos que el Poder Ejecutivo dicte declarando terrenos inadjudicables, dará cuenta al Congreso en sus sesiones inmediatas ordinarias o extraordinarias, con copias de la descripción de dichos terrenos y con una exposición de motivos.

2.º — Las costas marítimas que el Poder Ejecutivo declare que pueden ser utilizadas para darle protección y facilidades a la construcción de ciudades y puertos.

3.º — Las riberas de los ríos navegables por embarcaciones mayores hasta una línea trassada a diez metros de la línea de las aguas y paralela a ésta sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo pueda declarar inadjudicables otras porciones mayores para dedicárselas a usos públicos.

4.º — Las riberas de los ríos navegables por embarcaciones menores en todo el espacio necesario para esa navegación y en todo cuanto fuere indispensable para el uso de las poblaciones cercanas.

5.º — Las albinas, o sean los esteros bajos donde se produce la sal marina.

6.º — Los terrenos cultivados por terceros. Para que esa posesión sea válida es indispensable que el terreno haya sido desmontado y cultivado, sin interrupción, por un año, por la misma persona, con cultivos estables y formales.

Los terrenos de bosques en donde pastan en comunidad, o de donde se extraen leñas o maderas, no pueden conceptuarse como objeto de posesión para los efectos de esta ley que los hubieren hecho uso de tales derechos en los terrenos fiscales, salvo el uso por arrendamiento otorgado en forma legal, no podrán alegar perjuicios ni formular oposiciones.

7.º — Una zona de ocho kilómetros de ancho a lo largo de la frontera definitiva con Panamá.

Artículo dieciséis. — Es absolutamente prohibido encerrar, con cercas, comenzar a detribar montes, establecer cultivos, extraer leñas, maderas o productos, en tierras nacionales, sin tener el título de dominio o arrendamiento legalmente concedido.

Todo acto de este género será considerado como una usurpación de dominio público y las autoridades de policía tienen la obligación de destruir las cercas y de impedir el uso indebido de las tierras, sin lugar a indemnización alguna.

No queda comprendida en esta prohibición la extracción que hacen los labriegos de leña, bejuco, palma, madera y otros productos para sus usos domésticos y para la construcción de sus habitaciones.

El que invade terrenos baldíos nacionales con cultivos o construcciones no tiene derecho a reclamar el valor de las mejoras o indemnizaciones alguna al Estado en caso de que se ordene su desocupación.

Artículo diecisiete. — En todos los títulos de propiedad que se expidan sobre tierras baldías nacionales, se incluirán las condiciones siguientes:

1. — Que el título se expide sin perjuicio de los derechos adquiridos por leyes preexistentes y sin responsabilidad alguna por parte del Estado.

2. — Que la Secretaría de Fomento tiene derecho, en cualquier momento, sin indemnización, ni compensación alguna, a la servidumbre de tránsito necesaria para la construcción de vías férreas, tranvías, carreteras, líneas telegráficas o telefónicas, al uso de los terrenos indispensables para la construcción de camino puentes o muelles, a la extracción de materiales para la construcción de esas mismas obras, y al aprovechamiento de los cursos de aguas que fueron precisos para el abastecimiento de poblaciones, para abrevadero de ganados o para irrigación.

Artículo dieciocho. — Para los fines de esta ley son adjudicables los terrenos libres a que se refieren las leyes que enseguida se enumeran.

Ley No. 31 de 27 de enero de 1907. (Terrenos devueltos en pago de baldíos).

Ley No. 22 de 21 de diciembre de 1885. (Solares en Nueva Santa María, Buenos Aires, Río Frio, San Carlos, Sarapiquí, Colorado, Talamanca, Golfo Dulce, Térraba, Boruca y Dota).

Ley No. 3 de 17 de Noviembre de 1909. (Reserva Astúa Pirie).

Ley No. 2 de 4 de Julio de 1914. (Reserva Astúa Pirie).

Ley No. 6 de 21 de Abril de 1882. (Colonia El Salvador).

Ley No. 12 de 22 de Mayo de 1882. (Colonia El Salvador).

Ley No. 13 de 23 de Abril de 1925. (Colonia El Salvador).

Ley No. 33 de 27 de Enero de 1907. (Terrenos devueltos por The River Plate Frust Loan And Agency Co. Ltd.)

Ley No. 46 de 2 de Agosto de 1918. (Lote traspasado por la Municipalidad de Santo Domingo).

Ley No. 50 de 1 de Agosto de 1910. (Colonia Carmona).

Ley No. 251 de 21 de Agosto de 1933. (Colonia de Toro Amarillo).

Ley No. 12 de 31 de Octubre de 1910. (Terrenos de Caño Negro, Espavel y Zacatal).

Ley No. 106 de 8 de Setiembre de 1920. (Finca La Mansión).

Ley No. 45 de 23 de Enero de 1923. (Terrenos comprados al Doctor Antonio Giustiniani en Turruabares).

Ley No. 9 de 23 de Abril de 1924. (Sitio de Jesús del Morote).

Ley No. 130 de 18 de Agosto de 1925. (Terrenos de Hoja Ancha).

Ley No. 120 de 23 de Agosto de 1926. (Terrenos en San Carlos).

Ley No. 1 de 1 de Octubre de 1927. (Terrenos comprendidos entre los Ríos Savegre y Grande de Térraba).

Ley No. 80 de 27 de Julio de 1929. (Terrenos expropiados a don Carlos Volio Tinoco).

Ley No. 30 de 8 de Noviembre de 1927. (Terrenos de La Palma).

Ley No. 46 de 12 de Diciembre de 1928. (Terrenos adquiridos de Sinclair y de Victoria Investment Co.)

Ley No. 37 de 11 de Noviembre de 1931. (Finca Anateri).

Ley No. 26 de 7 de Mayo de 1932. Artículo diecinueve. — Son inalienables y pertenecen a la Nación las riquezas naturales siguientes:

1.º — Las especies animales terrestres, anfibias o acuáticas, útiles para la alimentación humana o que den productos valiosos, como las perlas, la concha nácar, el carey.

La concesión y derecho para el aprovechamiento de tales riquezas puede obtenerse del Poder Ejecutivo mediante condiciones y por tiempo limitado.

Artículo veinte. — Se mantiene la indemnización a que se refieren las leyes siguientes, que tuvieron en mira la protección a las aguas:

No. 68 de 16 de Junio de 1923.

No. 37 de 29 de Junio de 1908.

No. 44 de 21 de Junio de 1913.

Ley No. 65 de 30 de Julio de 1888.

Artículo veintiuno. — Deróganse la ley de cabezas de familia No. 137 de 2 de Octubre de 1924 y la que se contrae a los terrenos de La Palma No. 38 de 8 de Noviembre de 1927.

Artículo veintidós. — Los derechos que se conceden por esta ley podrán ejercitarse en cualquier baldío nacional, sin que para ello sea obstáculo lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 510 del Código Fiscal, reformado por ley No. 11 de 22 de Octubre de 1926 o cualquiera otra disposición legal que se oponga a este decreto.

Artículo veintitrés. — El Presupuesto de cada año incluirá una partida para los gastos de ejecución de la presente ley. Para el año en curso se des-

### HOY SE REUNEN LOS RADICALES

Santiago de Chile, 2. — Los diputados radicales se reunirán en las horas de la tarde de hoy, presididos por el Presidente del Partido Luis A. Barros, con el fin de cambiar ideas sobre tópicos de la actualidad política y la acción parlamentaria con motivo de la próxima apertura de las sesiones del Congreso.

### NO ESTA INCLINADO

Washington, 2. — El Presidente Roosevelt no se encuentra inclinado a la reducción de una nueva tarifa sobre licores, pero declara que prefiere otro método que ataque la predilección de embotellaje extranjero.

### TODO FALSO

La Paz, 2. — Oficialmente se desmiente la noticia atribuida a fuentes paraguayas que hablan de deserciones bolivianas, de desavenencias entre el Comando militar y el Gobierno, de confinamientos políticos y de propósitos separatistas del Departamento de Santa Cruz.

## Cantina RENOVACION

100 VS. AL SUR DE CATEDRAL  
Surtido completo de licores del país y extranjeros  
LATERIA FINA - GALLETITAS - Etc.  
Todo fresco y a los precios más bajos  
Bocas Especiales  
D. ARONNE

**El Garage ALFARO**  
TELEFONO 3128  
avisa a sus favorecedores que para evitar cualquier resentimiento, soliciten de la respectiva oficina a la hora de pedir un auto, autorización para firmar el vale de crédito.  
Esto no reza con los clientes que ya tienen su cuenta corriente en la Empresa.

¿La pulcritud de nuestro corte puede deberse a arte de magia?

¡NO!

- ⊙ Pericia
- ⊙ Estudio
- ⊙ Especialización



Control absoluto de la técnica del corte y la confección, para producir el traje 100 x 100 de perfecto. Por eso cada traje nos vale una nueva felicitación. Telas inglesas modernas y exclusivas ¡NO COBRAMOS MAS! (Una versión inglesa interpretada por nosotros)

El Caballero distinguido ha dado su fallo a la **SASTRERIA AMERICANA** como la única que da el traje más Elegante y Perfecto. Por esta razón fue la que ganó el Concurso Comercial Industrial Hispano Americano.



75 varas al Oeste del Parque Morazán - Avenida de las Damas

## LA VOZ PARAISEÑA

**BUENA RETRETA**  
Hemos estado alejados del cambio de Maestro de la Filarmónica de esta Villa, tanto que ni requerimos por interésarnos hemos dicho una sola palabra sobre este asunto, porque nunca queremos el mal ajeno, así ese mal vaya a recaer sobre personas que alguna vez nos hayan herido. Creemos que el bien es la suprema aspiración de la Naturaleza y tras el vamos en la medida que nuestros defectos nos permitan.

Ayer noche tuvo lugar una hermosa retreta, hermosa por el enorme público que asistió y hermosa por la belleza con que los filarmónicos ejecutaron los números del programa que fue obligado a ser repetido casi en todas sus partes.

En esta serenata militar vimos presentes a todos los miembros de la nueva Municipalidad y al señor Jefe de Acción del Partido Nacional Republicano don Francisco Quesada Schmit y ante el temprano y sorprendente éxito del señor Granados, creemos que su posición está segura.

Nosotros ya con conocimiento de causa debemos decir, que el nuevo maestro es persona correcta, bien preparada y justiciera, pues una de sus primeras medidas ha sido nombrar Músico Mayor al estrozado, competente y serio alumno don Romualdo Morales, a pesar de sus pocos años de edad.

Felicitemos al maestro Cantillano por su acierto al escoger para director de nuestro cuerpo musical a persona de tantos méritos.  
LUZ del VALLE  
Paraíso, 30 de abril 1934.

**Haedensa**  
"el excelente remedio contra las almorranas"

AGENTES EXCLUSIVOS:  
**SABORIO HERMANOS - BOTICA NACIONAL**

### Los trabajadores municipales ganaron sueldo el 1o. de Mayo

Por disposición de la Municipalidad anterior, los trabajadores Municipales que se ocupan en la ejecución de obras públicas en esta capital ganarán sus jornales durante el día de antier, pese a que como feriado, no se trabajó. Según se nos informa, para lograr el reconocimiento, estos obreros trabajaron el sábado anterior hasta las cua-

**TEATROS**  
EMPRESA MARIO URBINI

**VARIEDADES**

JUEVES 3 DE MAYO

A las 6.45 — La película inmortal! Norma Shearer y Fredrich March en  
**EL AMOR NO MUERE**  
AHORA EN ESPAÑOL ENTRADA 50 CENTIMOS

A las 8.30 — PROGRAMA DE GRAN EXITO!  
1º Estreno de REVISTA PATHE — 2º Estreno de FABULA SONORA  
3º ESTRENAZO CUMBRE! METRO GOLDWYN MAYER en su genial drama:  
**EN LA PENDIENTE**  
por LIONEL BARRYMORE, FAY BAINTER, MAE CLARKE y UNA MERKEL  
ENTRADA UN COLON

MAÑANA: a las 3 y 6.45: VIVAMOS HOY — A las 8.30: EN LA PENDIENTE  
Domingo: HIPS, HIPS, HOORAY

**AMERICA**

A las 6.45 — El drama religioso mundial!  
**La Hermana Blanca**  
ENTRADA 25 CENTIMOS

A las 8.30 — El gran triunfo R. K. O. RADIO  
**Si Yo Fuera LIBRE**  
ENTRADA 50 CENTIMOS

MAÑANA: a las 7: LA SOMBRA DE PANCHO VILLA — A las 8.30: SI YO FUERA LIBRE

**MODERNO**

A las 7: A despojarse de risal Laurel y Hardy en  
**OLIVER EL VIII**  
ENTRADA 25 CENTIMOS

A las 8.30: Gran ESTRENAZO METRO!  
Lionel Barrymore **EN LA PENDIENTE**  
ENTRADA 50 CENTIMOS

MAÑANA: a las 3, a las 6.45 y a las 8.30: EL AMOR NO MUERE

**ADELA**

A las 7 — Gran estreno  
Metro Goldwyn Mayer!  
**EN LA PENDIENTE** con Lionel Barrymore y Fay Bainter — Entrada 50 Cts.

MAÑANA: a las 7: TIERRAS DE PASION — (Aprobado por la Censura)

El drama familiar, el dolor de muchos padres, la tragedia de muchos hogares EN LA PENDIENTE, por Lionel Barrymore, Hoy en el Variedades



Eddie Nugent, Mae Clarke, Fay Bainter in "This Side of Heaven"

Todos vivían en aquella casa su propio drama, y nadie recordaba que en el corazón del viejo había también un drama. La menor, esperaba algo del romanticismo. La mayor, cifraba todas sus esperanzas en el matrimonio. El muchacho sufría porque no había sido admitido en el club universitario y la madre no pensaba en otra cosa que en su viaje a Hollywood. Solamente el padre vivía la gran congoja, la gran tragedia, y la vivía en silencio, para que sus hijos no se enteraran de lo que en el corazón angustiado de él se estaba desarrollando.

En LA PENDIENTE es un drama familiar y de muchos hogares. La ca-

sa "Metro Goldwyn Mayer" ha podido obtener, al realizar esta obra, un verdadero acierto cinematográfico una obra magna por su humanidad y por el trozo de vida que palpita en todas las escenas de esta obra.

Lionel Barrymore, con un gran conjunto de estrellas, interpreta EN LA PENDIENTE en tal forma que se puede considerar que es quizá la mejor obra de este coloso y una de las más completas en trabajo, arte y en detalles.

La Empresa se complace en recomendar especialmente esta película como algo verdaderamente grandioso.

## Deportivas En Todo El Mundo

### UN NUEVO RIVAL DE NURMI

LOS ANGELES, 3. — El filipino Marcos Tallon, de 22 años de edad, ha anunciado estar contemplando la posibilidad de aceptar entre los primeros, el reto lanzado por el finlandés Nurmi para una competencia en su próxima visita a California. Tallon ha estado entrenándose por largos meses, habiendo obtenido velocidades de carreras rasas con promedios no divulgados pero aparentemente superiores a los de Nurmi.

LA PELEA DE ESTA NOCHE  
París, 3. — Marcel Thil, que pesa 157 y media libras y Gustave Roth, cuyo peso es de 157 y un tercio, están preparados para enfrentarse esta noche en la disputa del campeonato de peso medio. Reina gran entusiasmo por presenciar esta pelea, siendo Thil el favorito, en una relación de siete contra cinco.

### ACORDO LA CORTE SUPREMA

Nueva York, 3. — La Corte Suprema ordenó la denegatoria del ex-manager Richmond obligándole a pagar la suma de mil dólares a José Iturbi en su alegato reclamativo contra la rescisión de un contrato.

### PELEA EL LUNES

Nueva York, 3. — El mexicano Jim Ortega peleará contra Kid Salas de Nueva York el próximo lunes, en evento de peso ligero a seis rounds.

## GUERRA COMERCIAL CONTRA...

(Viene de la primera página)  
se sabe que la guerra comercial anti-japonesa es inevitable, a menos que las demandas británicas con respecto a las exportaciones japonesas no sean reducidas en partición razonable sobre los mercados del mundo.  
LA MISTERIOSA VISITA  
Londres, 3. — Matsudaira y Mat-

suyama, visitaron hoy a Ruciman, entendiéndose posteriormente que se ha contraído la conversación a la contemplación de varios puntos sobre un tratado especial comercial. Por otra parte, se sabe que el representante británico les entregó un memorandum en cuyas páginas la Gran Bretaña explica su actitud.

## OTROS AEROGRAMAS

### ESPAÑA TOMO HOY POSICION DE IFNI

Madrid, 3. — Se informa que los tropas españolas, han ocupado hoy totalmente el territorio de Ifni pacíficamente, entregando los indígenas más de mil rifles.

### SE QUIERE EVITAR LA RUINA TOTAL

Zaragoza, 3. — En su reunión de hoy, las Fuerzas Vivas, acordaron trasladarse a Madrid para pedir urgentemente al gobierno que dicte medidas especiales que eviten la ruina total de la población de esta ciudad huelga general. Se ha logrado descompartimentar de mercaderías la acumulación de las estocaciones. El periódico La Voz de Aragón, acordó editarse en los pequeños talleres tipográficos del pueblo de Calatayud.

### EN EL CONGRESO PERUANO

Lima, 3. — El Congreso rechazó por 62 votos contra 7 el proyecto de un diputado descentralista derogando la ley que declaró vacantes 23 diputaciones. Luego entró a discutir el proyecto del gobierno que aplaza las elecciones de junio para celebrarse antes del 31 de Diciembre de este año, quedando pendiente de discusión.

### DESORDENES EN SANTA CLARA

Habana, 3. — Se informa que en Santa Clara ocurrió anoche un tumulto cuando la policía quiso prohibir la celebración de un mitin de obreros al que se caracterizó como sedicioso. Se informa igualmente que varios obreros fueron arrestados permaneciendo la población en entera calma.

## LA UNITED PROPONDRA...

(Viene de la primera página)  
ble que se enuncien las modificaciones precisas para hacer viable el arreglo deseado por ambas partes a fin de impulsar la riqueza derivada de la región atlántica.

Recordaremos ampliamente.

Lea cada día LA PRENSA LIBRE

¡HOY!  
Extraordinario  
JUEVES DE MODA

DONDE LUPE

Espléndido Servicio de Cena

amenizadas por la

Gran Orquesta Barquera

NO DEJE DE ASISTIR

PASARA HORAS INOLVIDABLES

CONTINUA EN PIE...

Viene de la pág. PRIMERA  
samente a los personeros de aquellas grandes fincas que les mejoren sus sueldos a los peones. Pero, según los informes, esas gestiones han encontrado oídos sordos, por lo cual las peonadas han decidido desde antier ir a la huelga. Como por parte de los propietarios de fincas las pretensiones de esos trabajadores no han encontrado respuesta, la huelga ha continuado hoy en pie, según los reportes que recibimos al medio día de hoy, dirigidos por nuestro corresponsal y nuestro corresponsal especial en la ciudad de Turrialba. Esos informes dicen así:

"A LA PRENSA LIBRE:

Continúa hoy la huelga de trabajadores de las haciendas Aragón, patrocinadas por la Federación Nacional de Trabajadores de la Zona Atlántica. En estos momentos, ocho de la mañana, desfilan por las principales calles de esta ciudad alrededor de 300 trabajadores, en completo orden, vi-viendo la huelga.

Corresponsal Especial

El otro despacho telegráfico dice así:

"A LA PRENSA LIBRE:

Los trabajadores y la Federación Nacional de la Zona Atlántica, así como otros gremios, continúan hoy la huelga en demanda de aumento de salarios. Los trabajos y trabajadores fue-

ron suspendidos hoy en la finca Niehaus, y están en manifestación las demás. Mañana enviaré más lles.

CORRESPOND

## El lunes...

(Viene de la página primera)  
sidente de la República.

Deseosos de tener al tanto a todos los lectores de todo lo que respecta, hemos podido obtener informe en la Secretaría de Fomento de que este organismo iniciará el próximo los trabajos de construcción de ese trecho de Ferrocarril. Al la Secretaría en referencia ha pasado ya a la compra de grandes traviesas de magnífica caudal, y cuyas partes deben comprometerse a esas traviesas a lo largo del que proyectado para ferrocarril.

Otra buena noticia: el caballero Maximiliano Soto Fernández, en gesto muy espontáneo y que es digno de alabarse, ha ofrecido donar a bienio las fajas de terreno que son necesarias de sus fincas en Paso de los Hornos, por donde forzosamente ha de pasar el trayecto ferrocarrilero que breve va a construirse. Como gesto es éste que merece toda clase de felicitaciones, a las cuales nosotros unimos gustosos.

## Pasajeros y carga de y para el exterior

El siguiente es el detalle del movimiento de llegada de pasajeros y carga de y para el extranjero por Limón.

Vapor Caribia de Puerto Barrios:

Luigi Cuagini, Pierina Banfi, Edoardo F. Meazza, Ana Lía Quesada Fernández, Dolores Corrales Mora, David García Z., Víctor M. Alvarado P., Luis R. Alvarado, María Teresa Alvarado, Emilia y Elvira Alvarado, 77 pasajeros en tránsito. Igual vapor para el exterior: Eloisa C. de Ramos, Josefina de Racht, Leopoldo Agüero, Dalila de Agüero, William I. Baxter, Alfonso Díaz M., Antonia Granada, Carlos Sarría Villalquirán, Manuel Betancourt, Juan Cartón Francés, Concepción Espinoza, Carlos Krarup, Rosa H. de Peralta, Mariana M. de García,

Tomás Ortuño y Rita C. de Ortuño, Carl Davdringhaus, Ilse Remi, Marie y Gisola y Holga Benny, Margard Ingeborg, Director Rosendo Carlos Resaler.

Carga: seiscientos cincuenta sacos cacao para Puerto Colombia, San cisco y Hamburgo y doscientos de fé, una caja de libros usados.

Colocaremos sus anuncios en LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde" de manera que público los lee

## 1.000 destinó Naranjo para reparación un quebrador y las calles del vecindario

La Municipalidad del Cantón de Naranjo acaba de celebrar su última sesión clausurando el período ordinario. Con tal motivo y para dejar constancia de su esfuerzo en bien del vecindario, dispuso que se vote una partida de ₡ 1000.00 para proceder a la

reparación de un quebrador de p... a fin de dar por terminadas las lles que en mal estado se encuentran en la población. La medida tomada por dicho municipio no ha sido vista en el vecindario.

## EL GOBERNADOR DE PUNTARENAS RENUNCIA A SU SUBVENCION DEL MUNICIPIO

Recordarán los lectores que en su oportunidad dimos cuenta de la subvención que el Municipio de Puntarenas había acordado para el actual Gobernador de la Provincia don Leonidas Poveda, con motivo de haber asumido este funcionario las labores de la In-

tendencia cuando se acordó la sus-titución de este organismo. En sesión celebrada por esta entidad, recibió una nota del señor Gobernador diciendo que renuncia la subvención que se le acordó y de la no ha retirado ni un solo céntimo.

## Proyecto para construir...

(Viene de la primera página)  
como los que ahora tienen esos artículos que están fuera del alcance económico de nuestras clases pobres.

La población creciente del Cantón de San Carlos es prueba evidente de sus condiciones de salubridad a pesar de estar entre las zonas bajas del país menores de 500 metros. El número de habitantes de aquel Cantón en virtud de la fuerte inmigración se ha duplicado en menos de diez años.

Una carretera a San Carlos será aprovechada por un sector muy importante de la Provincia del Guanacaste que actualmente viaja y trae sus ganados vía San Carlos al interior.

Pero el país no puede aprovechar este emporio de riqueza, de fertilidad donde tienen su más halagüeño porvenir miles de costarricenses por la falta de vías de comunicación que hagan factibles el envío de productos de aquellas regiones para el interior.

Construida ya una moderna carretera hasta Naranjo con cincuenta kilómetros más se llegaría a Villa Quesada cabecera del Cantón. Su costo de un millón y cuarto de colones o cosa parecida es insignificante dada la importancia y repercusión económica que esa obra tendría para el país a quien abrimos un gallardo horizonte y podemos asegurar que su costo lo pagará ella misma en muy pocos años quizá cuatro o cinco pues obra pública estrictamente reproductiva para la economía nacional.

A cargo del Banco Internacional quedaría una emisión de cuatro millones de colones que exige un servicio de ₡ 360,000.00 al año, que irá disminuyendo paulatinamente, suma módica con que el Banco contribuirá a llenar uno de los primordiales fines de su creación, o sea contribuir al mejoramiento de las vías de comunicación. Solo basta recordar que el propio Banco propuso hace un tiempo una emisión de cinco millones de colones para construir carreteras, actitud que coloca este proyecto dentro del plan de prudencia que debe tener el Congreso observar en estos asuntos.

En el curso de los debates presentará a los señores Diputados puntos de vista muy interesantes acerca de este proyecto.

El Congreso Constitucional

DECRETA:  
Artículo 1º — El Poder Ejecutivo procederá a construir una sección de carretera que una la Villa de Naranjo y la Villa de San Carlos de la Provincia de Alajuela.

Artículo 2º — El Poder Ejecutivo determinará el tipo de carretera así como espesor, ancho, etc., que mejor convenga para el tráfico y duración de la misma.

Artículo 3º — Para el fin exclusivo de la construcción de esta obra se amplía la emisión de Bonos del Banco Internacional de la Ley No. 3 de fecha 8 de octubre de 1931 en la cantidad de un millón y medio de colones o sea se eleva el total de la emisión a cuatro millones de colones, cuyo servicio queda a cargo del Banco Internacional.

Artículo 4º — Esta emisión adicional que se denominará "Emisión Carretera a San Carlos" estará sometida a las mismas condiciones de la primera en cuanto al tipo de interés, amortización, sorteos etc.

Artículo 5º — Es facultativo del Poder Ejecutivo para la ejecución de esta ley sacar la obra a licitación o construirla administrativamente como mejor convenga a los intereses nacionales.

Artículo 6º — La Secretaría de Hacienda por medio de pública licitación colocará esta emisión en su totalidad o parcialmente a un tipo no menor de 85 o sean quince puntos menos del valor nominal de los Bonos cuyas denominaciones de cien, mil etc., quedan a juicio de la misma Secretaría.

Artículo 7º — La cuarta parte correspondiente a la Carretera a San Carlos — una vez llenados los fines de esta Ley en cuanto a la Carretera Naranjo-Palmaretes — de la renta del Monopolio de Gasolina según Ley No. 50 de fecha 13 de julio de 1932 será entregada al Banco Internacional durante el tiempo que éste haga el servicio de esta emisión.

Artículo 8º — En caso que la obra sea construida por contrato éste debe ser conocido y aprobado por el Poder Legislativo.

Dado etc.  
San José, Mayo 3 de 1934.  
José Manuel Peralta

## Compro Oro

en pequeñas y grandes cantidades pagando mejor que nadie. No venda antes de verme.

SELIGER

APARTADO 262